

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Suscribese en la Imprenta Sucesores de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 11 de Marzo)

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY Don Alfonso XII y la REINA Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.), continúan sin novedad en su importante salud. Del mismo beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

### ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 881

#### JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL

##### ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES

Resultado del escrutinio en los Distritos y Secciones que á continuación se expresan, según los certificados recibidos hasta la fecha y que se publica en el Boletín oficial con arreglo á lo prevenido en el art. 35 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890.

##### Distrito electoral de Falset-Gandesa

PUEBLOS QUE COMPRENDE	DISTRITOS	SECCIONES	Juan Compe Martinón...	Casimiro Fernández Alhart	Rafael Magaña Borrás...	Juan Alenon Anhol...	José Compe Juncosa...	Daniel Fieixa Martí...	Joaquín Montevideo Avel...
Arbolí.....	Unico	Unica	35	33	4	19	93		
Cabacés.....	1.º	Unica	74	14	22	52	50	20	42
	2.º	Unica	65	6	18	45	46	15	32
Ciurana.....	Unico	Unica							
Colldejou.....	1.º	Unica	176	75	78	6	33	78	113
	2.º	Unica	164	93	98	6	35	47	79
Fatarella.....	1.º	Unica							
	2.º	Unica							
García.....	1.º	Unica	89	10	55	54	3	94	98
	2.º	Unica	93	12	59	60	4	88	93
Guiamets.....	Unico	Unica							
Horta.....	1.º	Unica							
	2.º	Unica							
Margalef.....	1.º	Unica	82	4	62	90	25	14	27
	2.º	Unica	113	6	30	31	44	100	94
Molá.....	1.º	Unica	43	2	11	10	15	40	35
	2.º	Unica	22	45	46	36	114	123	127
Mora de Ebro.....	1.º	Unica	45	70	71	51	93	95	104
	2.º	Unica	59	30	14	41	59	29	
Morera.....	1.º	Unica	30	32	37	49	53	3	
	2.º	Unica	17	33	36	47	42	8	
Poboleda.....	1.º	Unica	21	54	57	30	30	57	60
	2.º	Unica	40	42	43	32	36	41	42
Prat de Compe.....	1.º	1.ª	101	127	174	164	98	103	100
	2.º	2.ª	91	87	117	109	98	90	90
Tivisa.....	1.º	Unica	226	43	90	35	114	103	101

Además han obtenido votos: Corbera, 2.º, Unica, Noy de Tona, 1.º, García, 1.º, Unica, Nicolás Salmerón, 1.º, Idem, 2.º, Unica, Bautista Folqué, 1.º.

Tarragona 12 de Marzo de 1907.—El Presidente de la Junta, Juan Vilá.

#### Ayuntamiento constitucional de Tarragona

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Diciembre de 1906.

Día 5.—Ordinaria.—Se declara negativa la sesión por no haber acudido suficiente número de Concejales.

Día 7.—Ordinaria.—Se aprueban las actas de las sesiones extraordinaria y ordinaria correspondientes al 29 y 30 del mes anterior.

Registrados los Boletines oficiales queda enterado S. E. de las disposiciones que contienen relacionadas con la Corporación.

Se acuerda asista la Corporación á los Divinos Oficios que se celebrarán el día de la Concepción Inmaculada en la Iglesia Catedral.

Leída la distribución de fondos para las atenciones del corriente mes, que importa 38.950'15 ptas, queda aprobada.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Fomento, se acuerda abrir al público las tres calles proyectadas en la zona comprendida entre la calle de Ronda y carretera de Castellón, la plaza del Progreso y carretera de Lérida.

Vistos los informes de la Comisión de Gobernación, acuerda S. E.: 1.º Satisfacer 60 ptas mensuales al manicomio de Reus por estancias de la alienada Rosalía Sancho, hasta tanto se instruya el expediente para su reclusión definitiva.—2.º Conceder á don Pedro Riera, auxiliar interino de la escuela de D. Pablo Delclós, los emolumentos consignados en presupuesto para atender á dicho servicio; y—3.º Aprobar el reglamento de la escuela Municipal de Dibujo.

Se aprueba un informe de la Alcaldía proponiendo la otorgación de poderes á Procuradores para comparecer en el pleito promovido contra el Ayuntamiento por la «Sociedad tarragonense para el alumbrado por gas», en reclamación de cantidades.

Adjudica en definitiva la Corporación á D. Manuel Teig el remate del concurso celebrado para el arranque y venta de los árboles existentes en la calle de Torres Jordi.

En vista de la renuncia presentada por los Sres. Cavallé, Redón y Cirera, del cargo de Vocales de la Comisión de Hacienda, acuerda S. E. admitirlas y proveer las vacantes en la sesión próxima.

Se acuerda incluir á D.ª María Rius en el padrón de vecinos con el carácter que le corresponda.

Día 12.—Ordinaria.—Por falta de número suficiente de Concejales dispone la Alcaldía celebrarla de segunda convocatoria.

Día 14.—Ordinaria.—Leída el acta de la anterior sesión ha sido aprobada.

Se registran los Boletines oficiales, quedando enterado S. E. de las disposiciones que contienen.

Dáse cuenta de una comunicación de la Junta del Hospital dando las gracias por habersele concedido media pluma de agua eventual.

Queda enterado el Consistorio de una comunicación del «Orfeo Tarragonés» agradeciendo al Ayuntamiento el acuerdo de contribuir á la suscripción para la Senyera del referido «Orfeo».

Pasa á informe de la Comisión de Hacienda una comunicación del Alcalde de Murcia interesando se suscriba el Ayuntamiento con algún donativo para socorros á los huertanos de aquella comarca con motivo de las últimas inundaciones.

A propuesta de la Comisión de Fomento se acuerda autorizar á D. Miguel Cortada para verter en la cloaca de la Rambla de San Juan las aguas sucias de la casa núm. 67 de dicha vía, y conceder permiso á D. José María Iglesias para abrir una puerta en un solar de la calle de San Francisco.

De la Comisión de Gobernación se aprueban los siguientes informes: 1.º

Poner en conocimiento del Administrador de la fábrica del gas las indicaciones del perito Verificador de Barcelona, D. Carlos Camps, nombrado por el Ayuntamiento; referentes á la comprobación de los contadores municipales de funcionamiento irregular, á fin de que proceda á lo que estime conveniente; y—2.º Aprobar una cuenta de 200 ptas. por los honorarios del referido perito.

A continuación ha sido aprobado un dictamen de la Comisión especial para la comprobación de contadores, mostrando su conformidad con el resultado de las operaciones verificadas por el perito de Barcelona, acordando S. E. dar las gracias á dicha Comisión.

A ruegos de D. Esteban Gomicia se acuerda rectificar la hoja de declaración para incluirle en el padrón de vecinos por haber resultado equivocado en el nombre y en la fecha de su nacimiento.

Se procede á la votación para designar tres Vocales de la Comisión de Hacienda, resultando elegidos los señores Salinas, Malé y Brell.

Día 19.—Ordinaria.—Por falta de mayoría legal no ha podido celebrarse sesión.

Día 21.—Ordinaria.—Se aprueba el acta de la sesión anterior y queda enterado S. E. del registro de los Boletines oficiales.

Pasa á la Comisión de Fomento una comunicación de la Comandancia de Ingenieros participando han de proceder al revoque y pintado de las fachadas del edificio que ocupa el Gobierno militar.

De la misma Comisión se aprueban los siguientes informes: 1.º Autorizar á D. Andrés Plana para pintar un letrero en la casa núm. 7 de la calle de San Pedro.—2.º A D.ª Carmen Figuerola para poner un rótulo en la casa núm. 19 de la calle de la Unión.—3.º A D. Benigno Lafulla para edificar una casa en el solar núm. 22 de la calle de San Pedro.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo dar por terminadas las comprobaciones de contadores de gas, comunicándole el agradecimiento de la Corporación por sus trabajos que han obtenido resultado satisfactorio y en un todo conformes con las nuevas pruebas practicadas por el perito que designó el Ayuntamiento.

Ratifica S. E. los siguientes acuerdos de la Comisión de Ensanche: 1.º Abrir la calle de Augusto desde el paseo de Pi y Margall hasta la calle de Gerona, y facultar al Alcalde para que instruya los expedientes necesarios á fin de conseguir la cesión de terrenos para la prolongación de dicha vía.—2.º Verificar la poda de los árboles existentes en los paseos y calles de la zona de Ensanche.—3.º Adquirir 14 acacias y 4 plátanos para replantación del arbolado.—4.º Instalar el alumbrado por gas en la sección central de la Rambla de San Juan comprendida entre las calles de la Unión y San Agustín.

Designa el Consistorio al Concejal D. Francisco Brell para representar al Ayuntamiento en la Junta de presupuesto carcelario del partido y demás servicios encomendados á la misma.

Aprueba la Corporación la conducta de la Alcaldía y las disposiciones tomadas por ésta con ocasión de haber mordido un perro hidrófobo á algunas personas de esta capital, así como los gastos ocasionados con dicho motivo.

Día 26.—Ordinaria.—No ha tenido efecto por haber dejado de concurrir número suficiente de Sres. Concejales.

Día 28.—Ordinaria.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Registrados los Boletines oficiales queda enterado el Consistorio de las disposiciones que contienen.

A propuesta de la Comisión de Fomento se acuerda: 1.º Conceder permiso á D. Francisco Redón para instalar un motor de gas en los bajos de la casa núm. 14 de la calle del Conde de Rius.—2.º Autorizar á D. Trifón Bas para revocar parte de los bajos de la casa núm. 9 de la calle de Armañá

y pintar la fachada de la casa núm. 46 de la Rambla de San Juan.—3.º Acordar el derribo del edificio correspondiente al núm. 71 de la calle de Tratalgar, barrio de San Pedro, por haber sido edificado sin permiso del Ayuntamiento, y abrir una información acerca si el Arquitecto municipal y su Ayudante eran sabedores de la construcción de las obras.—4.º Acceder á lo solicitado por D. Trifón Bas para instalar un motor á gas en el jardín de la casa núm. 46 de la Rambla de San Juan.

Se acuerda expresar al Alcalde de Barcelona la protesta del Ayuntamiento de esta ciudad por el vandálico atentado de que ha sido objeto últimamente el pueblo de la capital del Principado.

Tarragona 13 de Febrero de 1907.—R. Nogués.

15 de Febrero de 1907.—Aprobado en sesión de hoy.—Por A. de S. E., el Secretario, R. Nogués.—V.º B.º—El Alcalde, Manuel T. Cuchí.

Núm. 882

AYUNTAMIENTO DE BARBARÁ

Lista definitiva que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho á elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

- D. José Miró Tarragó. José Espugas Gomá. Jaime Vilaró Casamitjana. José Miquel Miró. José Canaleta Tous. José Bella Martí. Ramón Miró Fuguet. Juan Civit Rosell. Ramón Sarró Amill.

Mayores contribuyentes

- D. José Sarró Marimón. Juan Espugas Moncusí. Manuel Miró Palau. José Poblet Andreu. José Gomá Gil. José Fabregat Baldrich. Juan Rosanes Fuguet. Ramón Civit Miró. José Vallvé Oliva. Manuel Fabregat Sarró. Esteban Farré Calbet. Ignacio Sarró Poblet. Victoriano Farré Miró. José Bella Marimón. Gaspar Vallvé Civit. José Grau Farré. Ramón Canaleta Roset. Ramón Fuguet Abellá. Juan Miró Abellá. Antonio March Espugas. Juan Cabestany Magriñá. Ramón Espugas Salat. Antonio Grau Fabregat. Antonio Casamitjana Poblet. Gabriel Bella Abellá. Pedro Poblet Andreu. Juan Pons Espugas. Esteban Miquel Vendrell. José Fabregat Romeu. Victoriano Miró Romeu. Ramón Poblet Martí. José Miró Poblet. José Casamitjana Poblet. José Miró Romeu. José Civit Tous. Pablo Vila Martí.

Barbará 8 de Marzo de 1907.—El Alcalde, José Miró.—El Secretario, José Salat.

Núm. 883

Don Antonio Compte Aragónés, Alcalde constitucional de la villa de Montroig, Hago saber: Que de conformidad

con lo acordado por la Junta municipal de mi presidencia, he dispuesto en providencia de hoy anunciar la primera subasta pública del arriendo á venta libre de los derechos y recargos autorizados de todas y cada una de las especies que componen el cupo total de consumos, por un período de uno á cinco años, á contar desde el día 1.º de Enero de 1907 hasta 31 de Diciembre de 1911, por medio de pujas á la llana, cuyo acto tendrá lugar el día que haga diez no festivos, á contar desde el siguiente al en que este edicto se anuncie en el Boletín oficial de la provincia, bajo el tipo de 18.132'85 pesetas.

Si se declarase desierta dicha subasta, se anuncia desde ahora una segunda, también á venta libre, por el período únicamente de un año, ó sea para todo el próximo ejercicio, en la cual se admitirán posturas por las dos terceras partes del cupo expresado y tendrá lugar el día que haga diez no festivos, contados desde el siguiente al en que haya tenido lugar la primera.

Si no diera resultado esta segunda subasta, se anuncia desde luego la primera con venta exclusiva al por menor de las especies que forman el grupo de líquidos, sal y carnes frescas y saladas, por un período de uno á tres años, la cual tendrá lugar el día que haga diez no festivos, á contar desde el siguiente en que tuvo efecto la segunda á venta libre, siendo el cupo de líquidos 9.168'27 pesetas, el de sal 1.354'73 pesetas y el de carnes 3.010'93 pesetas.

Si tampoco diera resultado esta primera subasta, se anuncia desde ahora una segunda, también con venta exclusiva y solamente por el período de un año y con precios mejorados, la cual tendrá lugar el día que haga ocho no festivos, á contar desde al en que se celebró la anterior.

Y, por último, si tampoco diera resultado esta segunda, se anuncia asimismo la tercera y última, también á la exclusiva, admitiéndose proposiciones por las dos terceras partes de los cupos asignados á cada una de las especies referidas y cuya última licitación tendrá efecto el día que haga ocho no festivos al en que se hubiere celebrado la anterior.

Todas las subastas tendrán lugar por el orden en que van enumeradas en estas Casas Consistoriales, á las once de su mañana, y terminarán á las doce de la misma, con arreglo al pliego de condiciones que obra en su respectivo expediente para conocimiento de cuantos pueda interesar.

Montroig 9 de Marzo de 1907.—Antonio Compte.

Núm. 884

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Cambrils

No habiendo comparecido al acto de la clasificación y declaración de soldados celebrado el día 3 del actual el mozo José Berengué Gibert, núm. 12 del sorteo y por el cupo de esta villa y del reemplazo del año actual, no obstante estar debidamente citado, por el presente se le requiere y emplaza para que antes del día 24 del actual comparezca en estas Casas Consistoriales, pues de no comparecer se dará por terminado el expediente de prófugo que contra el mismo, y con arreglo al art. 105 de la vigente ley de Reemplazos para el Ejército se está instruyendo.

Cambrils 8 de Marzo de 1907.—El Alcalde, Francisco Serra.

Núm. 885

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Roquetas

Formado el reparto vecinal del impuesto de consumos de este distrito municipal para el corriente año de

1907, estará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad por espacio de ocho días hábiles, á contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín oficial de la provincia, á fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes interesados y producir dentro del referido plazo las reclamaciones que por escrito se consideren procedentes; advirtiéndose que al día inmediato de terminado dicho plazo se reunirá la Junta municipal en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de esta ciudad para celebrar el oportuno juicio de agravios.

Roquetas 8 de Marzo de 1907.—El Alcalde, Adrián Lleixá.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 886

CÉDULA

Por la presente y en méritos de causa criminal sobre muerte violenta de Pablo Cañellas Genovés, natural de Vilaseca, fallecido en la noche del día primero de los corrientes en una finca del término municipal de Canonja, se entera á los ignorados herederos del mismo del derecho que les concede el artículo ciento nueve de la ley de Enjuiciamiento criminal, ó sea del derecho que les asiste para mostrarse parte en el proceso y renunciar ó no á la restitución de la cosa, reparación del daño é indemnización del perjuicio causado por el hecho punible.

Tarragona seis Marzo de mil novecientos siete.—El Actuario, Juan Grau.

Núm. 887

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez municipal en providencia de fecha veinte y ocho de Febrero último, se cita á Pablo Pous Robert, de unos veinte y siete años de edad, soltero, panadero, natural y vecino de esta ciudad, con instrucción, y á Andrés Tombas Batet (a) Cap de Argada, de edad treinta y no años, también soltero, de oficio fundidor, cuyo paradero y demás circunstancias personales se ignoran, á fin de que el día quince del actual y hora de las diez y seis comparezcan con las pruebas que tengan por conveniente en la sala audiencia de este Juzgado, sita en los bajos de las Casas Consistoriales, con el fin de celebrar juicio de faltas por hurto de varias prendas de ropa; apercibiéndoles que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía y les parará el perjuicio que haya lugar.

Tarragona ocho de Marzo de mil novecientos.—Buenaventura Mortés, Secretario.

ANUNCIO

Tres yerbas del Monte Ruwenzori (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen en seguida maravillosamente la curación completa y segura de cualquier enfermedad por crónica que sea. Garantimos que nadie sufre un desengaño con éstas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio 10 pesetas. Envío franco gastos y rápido por correo certificado. Unicos concesionarios:

Sres. PENNELLYPES C.ª — Milán (Italia).